

## EL PRECIO DE UNA "ESTAFA"

"¿Quién se va a dar cuenta?", "¡Eso ni lo controlan!". Estas exclamaciones pueden ser tomadas hoy como de personas totalmente ingenuas que piensan que las compañías de seguros son empresas que sortean diariamente el pago del impuesto a la viveza criolla; y lo que es peor, creen que el pago de la póliza les da el derecho a percibir un beneficio compensatorio de manera independiente a la ocurrencia de un siniestro amparado por dicho contrato.

Un ejemplo claro de lo expuesto en el párrafo anterior, se ve reflejado en un caso llevado a la Justicia por la aseguradora Mapfre Aconcagua, cuyo fallo condena al Sr. S.G. y a la Sra. A.G. de F a 3 años y 1 año y medio de prisión respectivamente más el resarcimiento económico a la compañía aseguradora por el monto de la estafa, intereses y costas.

Todo comenzó el 2 de abril de 1993, cuando el Sr. S.G. percibe una indemnización de \$12.000, en concepto de resarcimiento a causa del robo total de su vehículo VW Gol.

Luego de este hecho la aseguradora, a través del responsable de la agencia en Tucumán (lugar donde el asegurado suscribe la póliza en cuestión), comienza

"personas totalmente ingenuas que piensan que las compañías de seguros son empresas que sortean diariamente el pago del impuesto a la viveza criolla"

"Seguramente usted se estará preguntando, ¿cómo es posible que un vehículo sufra una destrucción total por incendio y 8 meses más tarde alguien pueda robarlo?..."

a investigar el caso descubriendo al poco tiempo que dicho rodado había sufrido una destrucción total por incendio el 7 de agosto de 1992 (previo a la emisión de la póliza). El mismo se habría producido en circunstancias en que la hermana del asegurado esquivara un animal en la Ruta 338 Km 22 de la localidad de San Javier, Tucumán.

Seguramente usted se estará preguntando, ¿cómo es posible que un vehículo sufra una destrucción total por incendio y 8 meses más tarde alguien pueda robarlo?... Y su razonamiento es totalmente lógico, sólo que estas personas evidentemente pensaron que la aseguradora jamás se enteraría del hecho del año anterior.

Constando este hecho en un informe policial, y habiendo otras pruebas del caso, se formula la correspondiente denuncia al fiscal de instrucción de turno. De la investigación a cargo de la Fiscalía se desprende que la Sra. A.G. de F pide la devolución de los restos calcinados de su vehículo, el 25 de agosto de 1992. Dos días más tarde la Sra. A.G. de F compra un vehículo de iguales características del anterior, y una semana más tarde su hermano, el Sr. S.G., contrata una póliza en la aseguradora (referida inicialmente) con el detalle del cambio de la chapa patente por la del incendiado. En cuanto a la constatación



hecho en un  
había  
caso, el  
respondiente  
fiscal de

“estas personas evidentemente pensaron que la aseguradora jamás se enteraría del hecho del año anterior.”

de números de motor y VIN, según denuncia el productor, “...no pudieron ser verificados por estar trabado el capot...”. Cinco meses más tarde, el Sr. S.G. denuncia en Salta ante la policía el robo total y presenta el correspondiente reclamo de indemnización en Mapfre.

La Sra. A.G. de F junto con su esposo, el Sr. F, otorgan un poder especial ante escribano a favor del hermano de la señora, el Sr. S.G., para que éste perciba la indemnización. Finalmente y como anticipáramos al inicio del relato, el resto es historia...

Este hecho es sólo una muestra de lo que es capaz de hacer un ciudadano por dinero, y del poder de detección de hechos dudosos que día a día están desarrollando las Cías. de Seguros, tanto a través de la inversión de recursos como de la tarea sinérgica del mercado todo.

Es hora de que la sociedad toda tome conciencia que este problema ha trascendido la barrera del negocio para transformarse en un problema social, y como tal debe ser tratado seriamente desde todos los estratos y organizaciones de nuestro país.

Sigamos el siguiente planteo: si 100 personas quisieran asegurar su vehículo, el Premio (prima pura más los gastos de explotación, monto a pagar por el asegurado en concepto del seguro) deberá contemplar principalmente las contingencias (siniestros) que seguramente parte del grupo tendrá.

Si lo abonado por siniestros (mayor componente de erogación) crece, obviamente el valor del seguro será mayor; en consecuencia, si parte de los siniestros son fraudulentos, estarán incluidos en el valor de cálculo del premio.

De esta forma podemos concluir que **EL FRAUDE EN EL SEGURO LO PAGAMOS ENTRE TODOS.**

## DATOS INTERESANTES

Desde el año 2001 a la fecha la conciencia creada en el Mercado del Seguro, llevó a que las compañías aseguradoras locales comenzaran a formar estructuras o departamentos antifraude. Actualmente, más del 70% del mercado cuenta con estas defensas. A principios de 2001, sólo 4 aseguradoras contaban con un departamento de estas características, mientras que hoy son 15.

Sobre el tema "fraude", en nuestro país históricamente se ha hablado de un 10% de los siniestros. No obstante, en virtud de la situación económica reinante se estima que en la actualidad este porcentaje está por encima del 15%. Una regla de oro a nivel mundial indica que el fraude es el blanco predilecto en épocas de crisis, debido al gran incremento ocasional o doméstico principalmente en siniestros de daños materiales.

El fraude en el Seguro de Autos, Vivienda y Comercio le costó a los norteamericanos US\$ 24 billones en 1999. Incluyendo Vida, Salud y otros rubros del seguro este valor alcanzó los US\$ 96 billones.

La canasta familiar norteamericana paga aproximadamente US\$ 1.000 extra por año en primas, debido al fraude en el seguro. Si pensamos justamente en el seguro como un sistema en el cual varias personas aportan dinero a un pozo común para responder a los siniestros que pudieran tener algunos de los miembros del grupo, se podría decir que, ante un fraude, es el grupo quien paga por siniestros innecesarios. En consecuencia, este monto está siendo afrontado por la prima.

Mundialmente, al menos el 10% del total de los siniestros de Autos, Vivienda y Comercio poseen un componente de fraude o están magnificados.

Si el fraude en el seguro fuera un negocio, estaría entre las 500 compañías más poderosas del mundo.